

Fecha Sección Página 02.07.2009 Primera-Todo México 16

**REVISARÁ CONSTRUCCIONES** 

## Semarnat pone el ojo en Bahía de Banderas

## La Secretaría reconoce que esa zona de Nayarit acumula numerosas denuncias

**POR CARLOS QUIROZ** 

nacional@nuevoexcelsior.com.mx

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) identificó la zona turística de Bahía de Banderas, en Nayarit, como un foco rojo, debido a las diversas denuncias que se han presentado en la zona contra desarrolladores inmobiliarios, por lo que anunció una serie de acciones para inspeccionar el área y sancionar a quien viole la ley ambiental.

Así lo confirmó, en entrevista exclusiva con **Excélsior**, José Ramiro Rubio Ortiz, subprocurador de Recursos Naturales de la Profepa, a raíz de la información dada a conocer ayer en este espacio, sobre la construcción de condominios en la comunidad de Cruz de Huanacaxtle, que afectaron la mansión de un empresario estadunidense,

"Vamos a revisar Bahía de Banderas, toda la bahía, a ver qué está ocu-

rriendo. Hay mucho llamado de atención, la gente denunciando, muchas cosas que están ocurriendo y probablemente sea el próximo sitio que la Profepa se meta a fondo a revisar qué está ocurriendo, como lo hemos hecho en Oaxaca y Quintana Roo."

La Profepallevó a cabo una serie de inspecciones en los destinos turísticos de Huatulco y Cancún, donde incluso se clausuraron diversas obras en proceso de construcción y algunos hoteles que ya operaban violando las normas ambientales.

"Vamos a hacer nosotros las diligencias, las revisiones, revisar lo que tengamos que revisar, y yo creo que Bahía de Banderas es un tema que está saliendo como un foco rojo a nivel nacional, porque resulta que ya hay muchos comentarios de que hay muchos desarrollos sin autorizaciones y vamos a ir arevisar de lo que queda del año, seguramente a todos los que están desarrollando en esa parte", señalo el subprocurador Rubio.

En ese sentido, el delegado de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Nayarit, Armando Cepeda, se mostró de acuerdo con la determinación de la Profepa, "para que todos los inversionistas, todos los desarrolladores se sujeten estrictamente a las leyes ambientales y,

en su caso, a las leyes aplicables; son muy buenas noticias. Es excelente que vengan a apoyarnos", expresó.

Respecto a la denuncia presentada por el abogado Eric Coufal, representante legal de Jon Shirley, ex presidente mundial de Microsoft, cuya propiedad resultó dañada por la construcción del fraccionamiento Aura Arena Blanca, ambos funcionarios coincidieron en que escapa a sus facultades, ya que se trata de un litigio entre particulares y no tiene que ver con aspectos ambientales.

"Éste es un asunto de carácter municipal, de carácter de fraccionamientos, de uso de suelo y de densidad; es un pleito entre particulares, del señor Coufal, que representa a un vecino", explicó el subprocurador.

Sin embargo, dijo, se llevará a cabo una nueva inspección en el desarrollo inmobiliario a fin de detectar anomalías, ya que anteriormente se había multado a los constructores por algunas irregularidades.

"Él (Eric Coufal) se presentó como un litigante, defendiendo derechos particulares y ahora parece que es el gran defensor ambientalista de Bahía de Banderas; nosotros revisaremos, haremos lo que tengamos que hacer, para que de una u otra forma se esclarezca la situación ambiental del proyecto denunciado", subrayó Ramiro Rubio.

Por su parte, el delegado de la Semarnat en Nayarit explicó que los permisos de impacto ambiental se entregaron conforme a derecho y respetando las leyes en la materia, y se dijo que están a disposición para ser revisados.



Página 1 de 3 \$ 36675.60 Tam: 600 cm2



Fecha	Sección	Página
02.07.2009	Primera-Todo México	16

## Rechazan que se trate de un conflicto ambiental

Como se recordará, en su edición de ayer, **Excélsior** dio voz al abogado de un empresario estadunidense cuya propiedad resultó afectada por la construcción de un condominio en Bahía de Banderas, en el estado de Nayarit.

El litigante, representante de Jon Shirley (ex presidente de Microsoft), lanzó una acusación contra la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la que tachó de avalar un "crimen ambiental", y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), instancias que ya aclararon que en realidad el problema no es ambiental y se da entre dos particulares.

Según el abogado, la construcción del desarrollo inmobiliario que afectó la propiedad de su cliente, se "lleva a cabo contra la normatividad urbana y ecológica aplicable".

Siempre de acuerdo con ese abogado, las acciones jurídicas iniciadas por él, "dejaron al descubierto la red de complicidades que permitió a los desarrolladores llevar a cabo su proyecto".



La Semarnat y la Profepa se deslindan del litigio, pero le ponen el ojo a los desarrollos turísticos en la costa nayarita.

El litigante señaló que el permiso de impacto ecológico, "otorgado por Armando Cepeda Carrillo, delegado de la Semarnat en Nayarit, permitió que se iniciara la construcción de los edificios, a pesar de las afectaciones a los vecinos y al entorno, en complicidad con las autoridades municipales".



Fecha	Sección	Página
02.07.2009	Primera-Todo México	16



Foto: Especial